

A: Administrador Único

De: Director Gerente

ASUNTO: Informe de necesidad e idoneidad y aprobación de pliegos.

1. Resumen ejecutivo del procedimiento nº 01/2023 de servicios relativos a “CONTRATACIÓN DE APLICACIÓN PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, Y OTROS SERVICIOS DE APOYO AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA”

Valor Estimado del contrato: 95.000 €, IGIC excluido. El cálculo presupuestario se ha efectuado en base a los precios habituales de mercado teniendo en cuenta los contratos suscritos en el último ejercicio para la realización de las prestaciones que componen el objeto del contrato. Así, se ha estimado un coste anual de 19.000 €, IGIC excluido.

Razón de la no división en lotes: Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

Razón del plazo de duración establecido: La duración del contrato será de 5 años. Se ha considerado que dicho plazo es el idóneo a fin de disponer de una aplicación de seguimiento estable y contar con un contratista que pueda prestar el servicio especializado de auditoría y asesoramiento objeto del contrato durante un periodo de tiempo amplio, obteniendo el conocimiento necesario de la empresa y familiarizándose con la actividad de la misma.

Razón de los criterios de valoración establecidos: Se ha establecido una pluralidad de criterios. Dado que el objeto del contrato incluye servicios de carácter intelectual, conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público los criterios relativos al precio no deberán superar los 49 puntos.

Se valorará la experiencia del equipo profesional adscrito al contrato en auditorías de calidad y medio ambiente realizadas a empresas del sector, así como el asesoramiento y cálculo sin coste para la determinación de la huella de carbono de alcance 3.

Procedimiento de adjudicación: Procedimiento abierto no armonizado.

2. Aprobación del INI y pliegos del procedimiento

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del **Contrato nº 01/2023** de servicios relativos a **“CONTRATACIÓN DE APLICACIÓN PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, Y OTROS SERVICIOS DE APOYO AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA”**, se acompañan para su aprobación:

- Informe de necesidad e idoneidad
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Los principales aspectos contenidos en la convocatoria y en el Pliego son los siguientes:

- **Valor estimado del contrato:** 95.000 euros, sin incluir IGIC.
- **Plazo:** 5 años.
- **Supuesto del procedimiento:** Procedimiento Abierto con adjudicación en base a una pluralidad de criterios.
- **Área que promueve el contrato:** Departamento de Calidad del Agua y Sistemas de Gestión.

El Director Gerente de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.

Mariano González Sáez
En representación del Administrador Único
Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.
